GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 152-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAY 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3631-2019-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 524-2017-GGR-GR PUNO de fecha 19 de diciembre del 2017, con un presupuesto total de S/. 4,043,793.66;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 547-2018-GGR-GR PUNO de fecha 11 de octubre del 2018, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 620-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de noviembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 681-2018-GGR-GR PUNO de fecha 14 de diciembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 699-2018-GGR-GR PUNO de fecha 27 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO;

Que, con Informe N° 176-2018-GRP/SGO/RO de fecha 16 de noviembre del 2018, del Residente y Supervisor de Obra, se indica que la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 es la siguiente:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 152-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAY 2019

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 03
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	1,760,447.67	18,909.00	1,779,356.67
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	2,015,398.19	-11,409.00	2,003,989.19
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	153,906.27	-7,500.00	146,406.27

Que, con Informe N° 009-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto cuenta con la aprobación del Supervisor de Obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación; y

Estando al Informe N° 240-2018-GRP/SGO/RO del Residente y Supervisor de Obra, Informe N° 1952-2018-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de obras, visado por la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 009-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 069-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 259-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03" contenido en el sexto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL